GOIB CONSELLERIA AFERS SOCIALS I ESPORTS

20 ANYS cooperació

PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ILLES BALEARS 2021

Palma, enero de 2021

ÍNDICE

1. Presentación	1
2. Objetivos estratégicos y resultados esperados	2
3. Principios para una cooperación de calidad	5
4. Modalidades e instrumentos	8
5. Planificación, seguimiento y evaluación	22
6. Recursos	23
7. Cronograma previsto	25

1. Presentación

Comienza 2021 con la esperanza de dejar atrás la crisis sanitaria, económica y social que ha generado la COVID-19, y con el deseo de que algunos de los aprendizajes que ha traído consigo permanezcan durante algunos años.

Y es que el coronavirus ha implicado la parálisis de ciertas acciones previstas en el Plan Anual 2020 pero, a la vez, ha supuesto una oportunidad para que la sociedad entienda de manera clara que vivimos en un mundo global, interconectado e interdependiente. Un mundo que solo estará sano y salvo cuando todas y cada una de las personas que lo habitamos estemos sanas y salvas. Sin excepciones.

Estamos, sin ningún tipo de duda, ante un reto a escala planetaria -que se suma a los que ya teníamos pendientes antes de la pandemia- de lucha por la erradicación de la pobreza y defensa de los derechos fundamentales de las personas. Y a nuestra pequeña escala, el mundo de la cooperación de las Illes Balears, también iniciamos un año cargado de cambios y retos importantes.

Decíamos en el Plan Anual 2020 que los veinte años de políticas públicas de cooperación planteaban “la necesidad de hacer balance del camino recorrido y también de repensar firmemente hacia dónde queremos llevar la cooperación balear en los próximos veinte años”. Ha llegado el momento. Este año tenemos el objetivo de redactar, entre todos y todas, la nueva ley de cooperación de las Illes Balears, uno de los compromisos logrados en los Acuerdos de Bellver del año 2019. Un proceso colectivo que permita definir nuestro modelo de cooperación y abrir perspectivas de futuro sólidas y ambiciosas, para que nuestras Islas afronten con energía los retos globales, sociales y ecológicos de las próximas décadas.

Mantenemos también algunos objetivos que han quedado pendientes del año pasado, como las acciones directas de cooperación y sensibilización. Y continuamos insistiendo con fuerza en aspectos que consideramos clave, como la mejora de la coordinación con el sector, el impulso de la comunicación de nuestra tarea, la búsqueda de nuevas alianzas y la aplicación de la coherencia de políticas.

Cómo sabéis, el Plan Anual es un documento estratégico que explica de forma clara qué queremos hacer, formulado en los objetivos que hemos fijado mediante el IV Plan Director de la Cooperación de las Illes Balears 2020-2023 y los resultados que esperamos obtener este año; cómo lo queremos hacer, es decir, los principios que consideramos esenciales para una cooperación de calidad y los instrumentos de que disponemos, y qué recursos tenemos para conseguirlo, el equipo humano y el presupuesto.

Este 2021 supondrá un esfuerzo importante para todo el sector de la cooperación de las Balears, pero estamos seguros de que si seguimos trabajando juntos, conseguiremos avanzar con firmeza e ilusión.

2. Objetivos estratégicos y resultados esperados

El Plan Director 2020-2023 hace suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y establece dos como transversales de toda la tarea de la Dirección General de Cooperación (DGC):

- ODS 1. **Erradicación de la pobreza**. Poner fin a la pobreza en todas las formas en todo el mundo.
- ODS 10. **Reducción de la desigualdad**. Reducir la desigualdad entre países y dentro de los países.

Específicamente, de acuerdo con el marco estratégico del Plan Director, la DGC ha fijado **12 objetivos estratégicos** para el mandato 2019-2023, que ya han empezado a desarrollarse. Algunos de los resultados que esperamos lograr durante este año ya se previeron en 2020, pero la situación generada por la COVID-19 hizo imposible su logro.

Con relación al año 2021, los resultados concretos que deben contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos y que esperamos alcanzar son los siguientes:

Objetivos estratégicos	*Resultados esperados para 2021*
OE1. Cambiar el modelo de educación para el desarrollo de la DGC.	1.1. Publicación y aplicación de la Estrategia de Educación para la Transformación Social (EpTS) del GOIB, elaborada junto con el sector de la cooperación y otros movimientos sociales. 1.2. Definición, de manera participada, de un plan de acción para incorporar las medidas que establece la Estrategia de EpTS. 1.3. Adaptación de la normativa de las convocatorias de subvención, así como los formularios e instrumentos de valoración a los nuevos enfoques, metodologías y líneas de actuación de la Estrategia de EpTS. 1.4. Crecimiento del Programa Centros Educativos para la Ciudadanía Global y Transformadora. 1.5. Contribución de la descolonización de la cooperación al desarrollo desde la mirada feminista, a través del Programa «Otras voces, otras realidades». 1.6. Sensibilización de la población balear sobre las diferentes realidades de los países del Sur, mediante una nueva edición del Festival *Altres Cinemes*. 1.7. Identificación de nuevos espacios sociales y culturales en los que incorporar el enfoque de la cooperación.
OE2. Incorporar los derechos humanos, la	2.1. Diagnóstico y análisis de la transversalización del enfoque de género a nivel estratégico y operativo.

sostenibilidad ambiental y la equidad de género como enfoques transversales.	
OE3. Mejorar la coordinación entre los agentes del sector de la cooperación, con especial atención a la coordinación territorial.	3.1. Impulso de los espacios periódicos de coordinación conjunta entre la DGC, los fondos insulares, la UIB y la CONGDIB, creados el 2020 debido a la crisis provocada por el coronavirus. 3.2. Dinamización, junto con los fondos insulares, de grupos de trabajo específicos para mejorar la coordinación territorial. 3.3. Creación de un espacio anual de encuentro con todos los agentes que hacen EpTS para coordinar las diferentes iniciativas y fomentar la complementariedad. 3.4. Identificación y selección, junto con las ONGD y los fondos insulares, de algunos países y sectores para impulsar acciones de coordinación entre los diferentes proyectos de cooperación en ejecución.
OE4. Incorporar los países de la ribera sur del Mediterráneo en las acciones estratégicas de la DGC.	4.1. Creación de alianzas a través de las acciones de cooperación directa de 2021. 4.2. Promoción del trabajo en red para asegurar la coherencia entre iniciativas de varios actores del Mediterráneo en el marco del proyecto MedTOWN.
OE5. Continuar con las acciones en coherencia de políticas del GOIB.	5.1. Creación de alianzas con departamentos del GOIB que trabajan en las prioridades transversales de la cooperación balear para asegurar la coherencia de políticas y diseñar acciones conjuntas. 5.2. En el marco de la Comisión Interdepartamental, trabajo de manera coordinada entre las consejerías del GOIB para definir una estrategia que permita la implantación progresiva de la compra pública responsable. 5.3. Programación de acciones formativas para el personal de las AAPP para dar a conocer la coherencia de políticas a través de la compra pública responsable.
OE6. Aumentar la eficiencia de la acción humanitaria en situación de postemergencia.	6.1. Coordinación territorial con los fondos insulares de cooperación para definir las herramientas de financiación de proyectos de postemergencia y acción humanitaria.
OE7. Impulsar la cooperación técnica al desarrollo.	7.1. Continuación del procedimiento interno para generar el catálogo de cooperación técnica del GOIB. 7.2. Concreción, con la DG de Función Pública, del procedimiento y las condiciones de la cooperación técnica del GOIB. 7.3. Redacción del manual de cooperación técnica del GOIB, con el consenso de la Comisión Interdepartamental, para estimular esta modalidad de cooperación.

OE8. Fortalecer progresivamente la cooperación bilateral directa del GOIB.	8.1. Definición de las prioridades de las actuaciones de cooperación bilateral directa. 8.2. Aumento de los recursos para cooperación bilateral directa en la previsión presupuestaria de 2022.
OE9. Poner en valor la tarea que lleva a cabo la DGC mediante una mejor divulgación y comunicación.	9.1. Difusión de información simplificada y didáctica sobre los resultados de los diferentes proyectos desarrollados o financiados por la DGC. 9.2. Ejecución de las acciones previstas en el documento de mejora de la comunicación.
OE10. Elaborar una nueva Ley de cooperación al desarrollo de las Illes Balears.	10.1. Elaboración, de manera participada con el sector, de la propuesta que la DGC dirigirá al Consejo de Gobierno sobre la nueva Ley de cooperación al desarrollo de las Illes Balears.
OE11. Incrementar el presupuesto dedicado a políticas de cooperación al desarrollo y promover la transversalidad de los recursos destinados a AOD.	11.1. En el marco de los Acuerdos de Bellver, incremento de recursos en el presupuesto de 2022. 11.2. Transversalización y visibilización de los recursos de AOD mediante acciones en el ámbito de la cooperación y de la EpTS desde otros departamentos del GOIB.
OE12. Garantizar la calidad de la cooperación mediante la evaluación, la formación y el seguimiento de los proyectos.	12.1. Misiones de seguimiento técnico y evaluación en el terreno para valorar el desarrollo de los proyectos financiados por la DGC, en la medida en que la nueva situación sanitaria lo permita. 12.2. Elaboración de un plan de formación para promover la generación de capacidades entre los distintos actores del sector de la cooperación.

3. Principios para una cooperación de calidad

El IV Plan Director 2020-2023 establece los siguientes **principios**, cuya finalidad común es la consecución de una cooperación de mayor calidad, que mejore los instrumentos y los procedimientos, y que genere conocimiento y aprendizaje gracias a los procesos de evaluación.

3.1 Eficiencia y eficacia

Durante este 2021 la DGC coordinará e impulsará el trabajo con el conjunto del sector y la sociedad que ha de materializarse en la propuesta de **Anteproyecto de la nueva Ley de Cooperación de las Illes Balears** que se entregará a principios del año 2022 al Parlamento de las Illes Balears para su tramitación y debate.

La presentación de un anteproyecto de ley lleva asociado, además de la tarea de elaboración del redactado, todo un conjunto de trámites de obligado cumplimiento. Adjunto incorporamos un cuadro con los principales pasos que debe seguir y el cronograma previsto:

Trámites	***Fecha prevista***
Disposición previa a la opinión pública (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como el artículo 55 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, de Gobierno de las Illes Balears)	01/02/21
Proceso participativo de elaboración del borrador del anteproyecto de ley	Febrero a mayo 2021
Presentación del primer borrador al Consejo de Cooperación	Junio 2021
Consulta con otras administraciones: consejos insulares y ayuntamientos	Junio 2021
Audiencia e información pública	Julio 2021
Informes y dictámenes: impacto de género, familia, infancia y adolescencia, orientación sexual e identidad de género.	Agosto 2021
Informe de la consejería competente en materia de coordinación de la iniciativa legislativa del Gobierno	Agosto 2021
Dictamen del Consejo Económico y Social	Octubre 2021
Dictamen del Consejo de Cooperación	Noviembre 2021
Aprobación del Anteproyecto por parte del Consejo de Gobierno	Diciembre 2021

En cuanto al trámite de redacción del cuerpo principal del primer borrador del anteproyecto de ley, se trabajará de forma participativa con el conjunto del sector de las Islas.

Las temáticas clave para trabajar serán:

- Objetivos, principios y prioridades
- Definición del modelo de cooperación
- Instrumentos y modalidades
- Actores sociales y participación
- Recursos

Para desarrollar este trabajo se prevé contar con el asesoramiento y la capacitación por parte de personas expertas externas y se trabajará mediante varias metodologías participativas.

Por otro lado, a lo largo de 2021 se continuará la colaboración **con otros departamentos del GOIB** para integrar las políticas de desarrollo en el mayor número de ámbitos posible. Concretamente, se trabajará con:

- ✔ La Consejería de Educación, Universidad e Investigación, para continuar con el Programa de Ciudadanía Global y Transformadora.
- ✔ La Dirección General de Deportes, para fomentar la identificación e implementación de proyectos de cooperación al desarrollo y deporte en los países del Sur, organizados por asociaciones sin ánimo de lucro.
- ✔ El Instituto Balear de la Mujer, para seguir trabajando con las políticas de atención a mujeres refugiadas víctimas de violencia machista dentro del paraguas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como por el asesoramiento de las políticas de género dentro del ámbito de la cooperación al desarrollo.
- ✔ La Dirección General de Derechos y Diversidad, para identificar y coordinar acciones que incorporen a nivel de las Illes Balears la mirada de la cooperación y que contribuyan a la defensa y la protección de los derechos, así como a la eliminación de cualquier discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género en todo el mundo.
- ✔ Con la visión de conectar y llegar a la población más joven, trabajaremos con el Instituto Balear de la Juventud para incorporar este sector de población en la estrategia de transformación de nuestra sociedad.
- ✔ La sostenibilidad medioambiental es uno de los enfoques transversales del IV Plan Director; por eso durante este 2021 trabajaremos con la Consejería de Medio ambiente para mejorar las acciones impulsadas por la DGC dirigidas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad, y a la lucha contra el cambio climático.

3.2. Coordinación

De acuerdo con lo establecido en la norma, además de las reuniones que se requieran para la formación de grupos de trabajo específicos, este año se prevén las sesiones siguientes:

- Consejo de Cooperación: enero, junio y diciembre.
- Comisión Interdepartamental: mayo y noviembre.
- Comisión de Coordinación de los Entes Territoriales: junio y diciembre.

Durante el año 2020 se consolidó un nuevo espacio de coordinación formado por los principales actores del sector, la DGC, los tres fondos insulares, la OCDS de la UIB y la CONGDIB . Durante este año 2021, mantendremos esta coordinación mediante una reunión mensual.

Por otro lado, es necesario promover los **espacios de encuentro e intercambio,** por esto durante el 2021 se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ✔ Programa de formación conjunto impulsado por los principales actores del sector de la cooperación de las Islas (DGC, fondos insulares, OCDS-UIB y CONGDIB) sobre género y cooperación al desarrollo.
- ✔ Seguirá la tarea de coordinación territorial con **los fondos insulares** para mejorar la alineación de las políticas de cooperación de nuestra Comunidad.
- ✔ Se promoverá un encuentro anual con **los agentes de EpTS** para ordenar las actuaciones dirigidas a la ciudadanía de las Illes Balears y unir esfuerzos en la búsqueda de una nueva mirada transformadora y crítica.

4. Modalidades e instrumentos

4.1. Cooperación económica

4.1.1. Convocatorias de subvención

Para el año 2021 se prevé la publicación de las convocatorias siguientes:

Convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de cooperación al desarrollo para el año 2021	
Fecha de publicación prevista	Primer trimestre 2021
Modalidad A	Gasto máximo: 125.000€ Duración máxima: 18 meses
Modalidad B	Gasto máximo: 50.000€ Duración máxima: 12 meses
Países prioritarios	África subsahariana: Senegal, Malí, Burkina Faso, Níger, Etiopía, Burundi y República Democrática del Congo. América central y Caribe: Haití, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Región andina: Ecuador, Perú y Bolivia. Región mediterránea: Marruecos, República Árabe Saharaui Democrática, Argelia, Túnez y Palestina.
Sectores prioritarios	Derecho a los servicios sociales básicos: salud, educación, y agua y saneamiento. Desarrollo local y dinamización de las economías comunitarias. Derechos humanos y de las mujeres. Protección del medio ambiente y la biodiversidad, y lucha contra el cambio climático.
Entidades beneficiarias	Entidades jurídicas privadas sin ánimo de lucro radicadas en las Illes Balears registradas en el Registro de ONGD de las Illes Balears, de acuerdo con lo que establece el artículo 43 del Decreto 15/2018.
Aportación prevista convocatoria	3.115.000€

Convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de acción humanitaria y postemergència para el año 2021	
Fecha de publicación prevista	Primer trimestre 2021
Proyectos	Gasto máximo: 50.000€ Duración máxima: 12 meses

Países prioritarios	Países en desarrollo afectados por situaciones de emergencia o crisis humanitarias
Sectores prioritarios	Satisfacción de las necesidades básicas, urgentes e inmediatas. Protección de los derechos fundamentales de la población afectada por situaciones de emergencia o crisis crónicas.
Entidades beneficiarias	Entidades jurídicas privadas sin ánimo de lucro radicadas en las Illes Balears o de ámbito estatal. En el caso de entidades radicadas en las Illes Balears, tienen que estar inscritas en el Registro de organizaciones no gubernamentales de desarrollo de las Illes Balears (RONGD), y en el caso de entidades de ámbito estatal, tienen que estar inscritas en el Registro de organizaciones no gubernamentales de desarrollo del Agencia de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID).
Aportación prevista convocatoria	500.000€

Convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de Educación para la transformación social para el año 2021	
Fecha de publicación prevista	Primer trimestre 2021
Proyectos	Gasto máximo: 30.000,00€ Duración máxima: 12 meses
Modalidades	Modalidad A: proyectos que se desarrollan en los centros educativos Modalidad B: proyectos que se desarrollan fuera del ámbito de los centros educativos.
Entidades beneficiarias	Entidades jurídicas privadas sin ánimo de lucro radicadas en las Illes Balears registradas en el Registro de ONGD de las Illes Balears, de acuerdo con lo que establece el artículo 43 del Decreto 15/2018.
Aportación prevista convocatoria	600.000€

Convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de prospecciones para el año 2021	
Fecha de publicación prevista	Segundo trimestre 2021
Proyectos	Gasto máximo: 5.000 € Duración máxima: 6 meses
Países prioritarios	África subsahariana: Senegal, Malí, Burkina Faso, Níger, Etiopía, Burundi y República Democrática del Congo. América central y Caribe: Haití, Guatemala, El Salvador, Honduras

	y Nicaragua. Región andina: Ecuador, Perú y Bolivia. Región mediterránea: Marruecos, República Árabe Saharaui Democrática, Argelia, Túnez y Palestina.
Sectores prioritarios	Derecho a los servicios sociales básicos: salud, educación, y agua y saneamiento. Desarrollo local y dinamización de las economías comunitarias. Derechos humanos y de las mujeres. Protección del medio ambiente y la biodiversidad, y lucha contra el cambio climático.
Entidades beneficiarias	Entidades jurídicas privadas sin ánimo de lucro radicadas en las Illes Balears registradas en el Registro de ONGD de las Illes Balears, de acuerdo con el que establece el artículo 43 del Decreto 15/2018
Aportación prevista convocatoria	50.000€

En el último trimestre del año se elaborarán las convocatorias para el 2022 y se abrirá una nueva posibilidad de introducir cambios desde los diferentes grupos de trabajo y coordinación.

4.1.2. Cooperación directa

4.1.2.1. Actuaciones directas de cooperación al desarrollo

Para este 2021, el GOIB ve la oportunidad de retomar las intervenciones directas y, por este motivo, la DGC ha destinado una partida de 420.000 € a esta modalidad en el presupuesto previsto para el año 2021. Con estos recursos, se prevé colaborar con administraciones descentralizadas y organismos internacionales de países y ámbitos prioritarios para la cooperación balear definidos en el IV Plan Director, con el objetivo de concentrar la ayuda para augmentar la eficiencia.

Por todo ello, en función de la disponibilidad presupuestaria y en el marco de las prioridades estratégicas, el GOIB dará apoyo directo a varias iniciativas de desarrollo. Las actuaciones previstas inicialmente para el año 2021 son las siguientes:

Título	**Programa de iniciativas a pequeña escala para organizaciones de la sociedad civil**
Socio	Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-Med)
País	Marruecos y Túnez
Sector	Protección del medio ambiente y la biodiversidad, y lucha contra el

	cambio climático
ODS principal	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la biodiversidad.
Justificación	Prioridad geográfica: importancia geopolítica de las Balears en el Mediterráneo y presencia histórica de la cooperación de las Islas en la zona, con actuaciones directas, realización de asistencias técnicas y proyectos ejecutados por ONGD baleares. Prioridad sectorial: fortalecimiento de la sociedad civil norteña del Magreb, a través del apoyo a pequeñas asociaciones de jóvenes para la ejecución de intervenciones de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, con el objetivo de trabajar sobre problemáticas comunes y contribuir a la sostenibilidad medioambiental del Mediterráneo.
Aportación prevista	125.000 €

Título	**Inclusión de jóvenes y mujeres vulnerables en procesos de gobernanza del desarrollo local y regional**
Socio	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
País	Túnez
Sector	Derechos humanos y equidad de género
ODS principal	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para conseguir un desarrollo sostenible, proporcionar a todas las persones acceso a la justicia, y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Justificación	Prioridad geográfica: importancia geopolítica de las Balears en el Mediterráneo y apoyo al trabajo en red para asegurar la coherencia entre iniciativas de varios actores en el Mediterráneo. Estímulo a las ONGD de las Islas para que trabajen en la zona. Prioridad sectorial: fortalecimiento de la sociedad civil norteña del Magreb, a través del apoyo a la participación de los jóvenes (mujeres y hombres) dentro de los procesos de planificación y promoción del desarrollo local y regional.
Aportación prevista	80.000 €

Título	**Apoyo a la participación de las mujeres en cadenas de valor agrícolas en la África Central y Occidental**
Socio	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (UN Women)
País	Senegal

Sector	Desarrollo local y dinamización de las economías comunitarias
ODS principal	2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible.
Justificació	Prioridad geográfica: zona de África subsahariana de especial importancia para nuestra cooperación, con una presencia relevante de ONGD baleares que trabajan en la región del río Senegal. Prioridad sectorial: las intervenciones basadas en la soberanía alimentaria con perspectiva de género garantizan el apoyo a las capacidades de producción, transformación y comercialización de las mujeres agricultoras de África occidental, fortaleciendo sus medios de vida. La mayor parte de los proyectos subvencionados a las ONGD en esta zona se llevan a cabo en este ámbito.
Aportación prevista	125.000 €

Título	**Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para la inclusión socioeconómica de la población migrante**
Socio	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
País	Ecuador
Sector	Derechos humanos y equidad de género
ODS principal	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para conseguir un desarrollo sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia, y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Justificación	Prioridad geográfica: presencia histórica de la cooperación de las Islas en la zona, con actuaciones directas, realización de asistencias técnicas y proyectos ejecutados por ONGD. Prioridad sectorial: experiencia en la transferencia de conocimientos desde las Illes Balears para fortalecer las capacidades técnicas de la Administración descentralizada y de las autoridades locales ecuatorianas. Necesidad de dar una respuesta integral a los grupos vulnerables, principalmente a la población migrante, que combine gobernanza, articulación de actores y desarrollo económico inclusivo.
Aportación prevista	90.000 €

Título	**MedTOWN: coproducción de políticas sociales con actores de la economía social y solidaria para combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social**
Socio	Líder del proyecto: ACCPP Socios del proyecto:

	PP1: Tier 1 Technology S.L (Spain) PP2: EPEKSA (Scientific Society for Social Cohesiono and Development) (Greece) PP3: PARQUE (Agricultural Development Association) (Palestine) PP4: JOHUD (Jordanian Hashmite Fundo for Human Development) (Jordania) PP5: AFTURD (Association of Tunisian Women for Research donde Development) (Tunisia) PP6: JFC (Junta de Freguesia de Campolide) (Portugal) PP7: PHG (Palestinian Hydrology Group) (Palestine) PP8: GOIB (Gobierno de las Illes Balears) (Spain)
País	Países de la cuenca mediterránea: Palestina, Jordania, Líbano, Portugal, España y Grecia.
Sector	Desarrollo local y dinamización de las economías comunitarias
ODS principal	2. Trabajo decente y crecimiento económico.
Justificación	Prioridad geográfica: Países del sur de la cuenca mediterránea (Argelia, Túnez y Palestina), de especial interés por la importancia estratégica que supone nuestra situación de vecindad, y por la crisis social y humanitaria en la cual se encuentra inmersa la zona. Prioridad sectorial: las intervenciones basadas en el desarrollo local y dinamización de las economías comunitarias con perspectiva de género pretenden promover la inclusión social y luchar contra la pobreza. En esta intervención, este objetivo pretende lograrse apoyando a los actores de la economía social y solidaria para ayudar a construir sociedades más justas, resilientes y sostenibles en la región euromediterránea.
Aportación prevista	24.709,85 €

4.1.2.2. Actuaciones directas de acción humanitaria

Título	**Convenio entre la cooperación descentralizada y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la actuación conjunta y coordinada en materia de Acción Humanitaria**
Socio	AECID y CCAA
País	A definir en función de las necesidades humanitarias
Líneas estratégicas	Satisfacción de las necesidades básicas, urgentes e inmediatas. Protección de los derechos fundamentales de la población afectada por situaciones de emergencia o crisis crónicas.
ODS principal	OE5.1. Promover un espacio coordinado de instituciones y entidades para dar respuesta a situaciones de emergencia, para proporcionar ayudas con carácter de urgencia a las víctimas de desastres desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados

	civiles. OE5.2. Apoyar a organismos internacionales y entidades de las Illes Balears que trabajen para garantizar los derechos de las poblaciones afectadas por crisis crónicas.
Justificación	La actuación conjunta entre administraciones públicas y la suma de recursos técnicos, económicos y humanos es capital para mejorar la gestión, lograr un mayor impacto, mejores resultados y mejor eficacia y la eficiencia del uso de los recursos públicos. Ante situaciones tan complejas y especializadas como las que se dan en las acciones humanitarias, esta necesidad de coordinación y complementariedad es fundamental. Durante los últimos años se ha fortalecido la coordinación entre las comunidades autónomas y la AECID, tanto en la respuesta a las emergencias humanitarias cómo en la actuación conjunta en países de máxima prioridad.
Aportación prevista	50.000 €

4.1.2.3. Actuaciones directas de EpTS

Con el mandato estratégico de promover una ciudadanía de las Illes Balears crítica, responsable y comprometida, tanto a nivel individual como colectivo, que genere una sociedad más justa, diversa y equitativa, se proponen un conjunto de actuaciones directas para este 2021.

Título	**Programa de centros educativos para la ciudadanía global y transformadora para el curso escolar 2020-2021**
Responsables	DG de Cooperación y DG de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa
Público Destinatario	Centros educativos sostenidos con fondos públicos adscritos a la Consejería de Educación, Universidad e Investigación durante el curso 2020-2021 que trabajen con ONGD subvencionadas por la DGC o por los fondos insulares de cooperación.
Línea estratégica	Impulsar procesos socio-educativos continuos, creativos y transformadores en los cuales los sujetos son los protagonistas.
Justificación	El punto de partida es el acuerdo entre los centros educativos y las organizaciones del sector para la implementación, durante el curso escolar, de un proyecto de EpTS que previamente se habrá incorporado a la PGA del centro. El programa favorece las sinergias entre los centros educativos, las entidades sociales de cooperación y con las redes que gestionan las ONGD y los fondos insulares de cooperación. El profesorado ligado al programa y que participe en las formaciones tendrá el reconocimiento correspondientes de créditos. El programa pretende reafirmar el papel de la educación como una herramienta de

	cambio y transformación orientada a la justicia social y la solidaridad.
Aportación prevista	3.000€ (formación del profesorado) Gasto asociado a los proyectos subvencionados en la convocatoria de EpTS 2021 a las ONGD que se desarrollen en centros educativos asociados al Programa.

Título	**Festival Altres Cinemes (FAC), segunda edición**
Fecha prevista	Septiembre/octubre 2021
Destinatarios	Población general
Línea estratégica	Promover la sensibilización, la movilización, la participación social y la incidencia política de una ciudadanía comprometida con los derechos humanos, la diversidad , el respeto al medio ambiente y la equidad de género.
Justificación	Sensibilizar y concienciar a la población balear sobre las diferentes realidades de los países del Sur mediante el cine como hilo conductor. A través de las miradas de artistas y activistas africanos, podremos acercarnos a los cambios sociales, políticos que vive el continente y revisar su historia a través de sus cinematografías que raramente llegan a las pantallas comerciales.
Duración prevista	Tres días de proyecciones y mesas redondas con personas expertas sobre tres temáticas escogidas.
Aportación prevista	40.000,00€

Título	**Programa Otras voces, otras realidades**
Temática	**Descolonizar la cooperación al desarrollo desde las miradas feministas**
Fecha prevista	junio/julio 2021
Público Destinatario	Población general
Línea estratégica	Promover la sensibilización, la movilización, la participación social y la incidencia política de una ciudadanía comprometida con los derechos humanos, la diversidad, el respeto al medio ambiente y la equidad de género.
Justificación	Desde hace tiempo se viene hablando de la fatiga de la cooperación al desarrollo y, más recientemente, se está cuestionando (sobre todo desde las voces del Sur global) el modelo de desarrollo actual. Un modelo que para muchos y muchas va con receta única del Norte y marcada por la huella colonial. Un modelo que no reconoce suficientemente los modelos de desarrollos endógenos de los pueblos y

	comunidades donde se realizan los proyectos de cooperación al desarrollo. La descolonización de la cooperación supone un cambio a la hora de hacer las cosas, una autocrítica a la cooperación realizada y un cambio en la mirada, donde los agentes del Sur global no son simplemente receptores de ayuda sino también los proveedores de conocimientos y prácticas de cooperación. La propuesta de la DGC va más allá y propone trabajar el concepto de "descolonizar la cooperación al desarrollo" pero desde la mirada feminista.
Duración prevista	6 sesiones presenciales combinadas con webinar en streaming de una duración de una hora y 30 minutos cada una.
Aportación prevista	20.000,00€

Título	**Programa de apoyo al Comercio Justo**
Fecha prevista	Todo el año, con especial incidencia durante la Semana Mundial del Comercio Justo (mayo) y la campaña de Navidad (diciembre)
Público Destinatario	Población general
Línea estratégica	Promover las capacidades en las personas, organizaciones, instituciones y movimientos sociales involucrados en los procesos de EpTS e impulsar procesos de coordinación, trabajo en red y de generación de aprendizajes conjuntos. Impulsar la creación de herramientas que faciliten la visibilización de los proyectos, tiendas y productos de comercio justo. Promover la sensibilización, movilización, la participación social y la incidencia política de una ciudadanía comprometida con los derechos humanos, la diversidad, el respeto al medio ambiente y la equidad de género.
Justificación	El Programa de Comercio Justo quiere contribuir, mediante la sensibilización y la educación para la transformación social, a difundir los valores del comercio justo entre la sociedad balear y, al mismo tiempo, animarla a practicarlo. También quiere conseguir aumentar la cuota comercial de los productos de comercio justo, tanto entre la población en general como entre las administraciones públicas mediante la compra pública responsable. Del mismo modo, el programa pretende impulsar el trabajo en red entre las entidades de comercio justo de las Illes Balears y la DGC.
Aportación prevista	35.000,00€

Finalmente, durante el año 2021 se prevé que la exposición fotográfica «De las Islas al mundo» inicie una primera itineraria por diferentes pueblos de Mallorca. Durante 2022 y 2023, la exposición se instalará en Menorca y las Pitiüses.

Esta exposición está formada por 39 fotografías de 150x120 cm con un breve texto descriptivo y un mapa general, montados en 20 tótems modulares de hierro. Con este material queremos dar visibilidad a los proyectos que se han llevado a cabo en los últimos años de forma coordinada entre la DGC y las entidades del sector.

4.2. Cooperación técnica

Para ordenar la cooperación técnica que se lleva a cabo desde el GOIB, en 2020 se propuso, en el marco de la Comisión Interdepartamental, la creación de un **catálogo de cooperación técnica del GOIB** donde cada consejería pudiera incluir los perfiles disponibles para realizar asistencias técnicas de cooperación internacional. Para 2021, se prevé reactivar este tema que quedó paralizado debido a la COVID-19, de forma que en 2022 el catálogo esté completado y los socios del Sur dispongan de la información necesaria para gestionar sus demandas.

Otra tarea de la Comisión en este ejercicio debe ser la de homogeneizar los mecanismos de Función Pública (permisos, comisiones de servicios, etc.) para facilitar el desplazamiento del personal funcionario del GOIB a los países socios en el marco de la cooperación técnica.

Así como ha sucedido durante el año 2020, el despliegue de la cooperación técnica estará muy condicionado a la evolución de la pandemia, tanto por la posibilidad de desplazamiento de las personas como por la disponibilidad de tiempo.

4.3. Formación

Tal como establece el Plan Director 2020-2023, en el primer trimestre se elaborará el **plan formativo anual**, que tendrá que incorporar todas las propuestas previstas.

En los últimos años (a excepción de 2020 a causa de la COVID-19), la formación de la DGC se ha estructurado de la siguiente manera:

- **Formación interna** adaptada a los intereses del equipo técnico de la DGC y a las necesidades del servicio.
- **Formación externa** dirigida principalmente al sector de la cooperación, pero abierta a otras personas y sectores de la sociedad civil.
- Actuaciones formativas integradas en el plan de formación **sectorial de la**

EBAP.

Para este año 2021, la formación se estructura del mismo modo, pero se añade un ámbito nuevo que es la formación conjunta con los principales **actores de cooperación al desarrollo**.

Resumidamente, este año se programará:

Formación interna:

Título	**Espacio de diálogo del equipo técnico de la DGC con José Antonio Alonso**
Temática	Nuevos paradigmas de la cooperación descentralizada: repensando nuevos instrumentos y modalidades de la ayuda al desarrollo
Fecha prevista	Febrero 2021
Público Destinatario	Equipo técnico y equipo jurídico de la DGC
Línea estratégica	Promover la generación de capacidades entre los diferentes actores del sector en las Illes Balears.
Justificación	La cooperación al desarrollo de las Illes Balears se lleva a cabo a través de instrumentos y modalidades que a veces dificultan el logro de actuaciones de desarrollo multinivel y multiactor. Actualmente, la DGC está en un proceso de gestación de la nueva Ley de Cooperación y, en este contexto, se hace imprescindible un debate técnico sobre la manera de instrumentalizar la ayuda buscando un modelo más flexible, eficiente y coordinado.
Duración prevista	2 o 3 sesiones de dos horas de duración a través de webinar
Aportación prevista	1.000 €

Título	**Evaluación y seguimiento de la cooperación de las Illes Balears**
Temática	Nuevas formas de seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación, acción humanitaria y EpTS
Fecha prevista	Octubre de 2021
Público Destinatario	Equipo técnico cooperación de la DGC
Línea estratégica	Promover la generación de capacidades entre los diferentes actores del sector en las Illes Balears
Justificación	La evaluación y seguimiento de la cooperación al desarrollo es una herramienta imprescindible para mejorar la calidad de la cooperación

	que realizamos. El nuevo contexto de la COVID-19 nos replantea nuevas formas de trabajar y nuevos marcos para realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones que se financien desde la DGC.
Duración prevista	20 horas de formación en línea
Aportación prevista	4.000,00 €

Formación externa:

Título	**I Jornadas de Educación para la Transformación Social**
Temática	Desgranando la mirada local-global para articular acciones transformadoras
Fecha prevista	Octubre/Noviembre 2021
Público Destinatario	Responsables y personal técnico de ONGD. Activistas y «artivistas» que forman parte de una organización o movimiento social y/o popular. Personal técnico de las administraciones públicas. Colectivos de producción cultural. Comunidad educativa y universitaria.
Línea estratégica	Promover la generación de capacidades entre los diferentes actores del sector en las Illes Balears. Promover la sensibilización, la movilización, la participación social y la incidencia política de una ciudadanía comprometida con los derechos humanos, la diversidad, el respecto al medio ambiente y la equidad de género. Facilitar espacios de concertación y coordinación entre agentes clave que genere trabajo en red y corresponsabilidad, así como procesos continuos de innovación, aprendizaje y mejora continua.
Justificación	Durante el año 2020, la DGC ha elaborado conjuntamente con el sector una Estrategia de Educación para la Transformación Social. Con estas primeras jornadas, se quiere poner en valor todo el proceso de elaboración de la estrategia y dar a conocer a la ciudadanía lo que supone e implica la EpTS como herramienta de cambio y de transformación de la sociedad. Asímismo, se proponen talleres de construcción colectiva sobre la mirada local global para caminar hacia acciones transformadoras de la sociedad.
Duración prevista	Durante tres días tendremos exposiciones y mesas redondas de diferentes personas expertas y talleres de construcción colectiva con las personas participantes.

Aportación prevista	8.000,00 € aproximadamente

Formación EBAP

Título	**I Jornadas de compra pública responsable (CPR)**
Temática	La CPR un deber inexcusable de la política pública
Fecha prevista	Abril de 2021
Público Destinatario	Personal de la CAIB, extensible al personal que trabaje en los ayuntamientos y consejos insulares. Personal jurídico, secretarios/as generales, interventores/as, cargos públicos y personal técnico en general vinculado a los procesos de contratación pública.
Línea estratégica	Promover la generación de capacidades entre los diferentes actores del sector en las Illes Balears. Facilitar espacios de concertación y coordinación entre agentes clave que generen trabajo en red y corresponsabilidad , así como procesos continuos de innovación, aprendizaje y mejora continua. Fomentar un mayor protagonismo de las instituciones públicas para, desde un enfoque de coherencia de políticas, promover la EpTS como política pública.
Justificación	La CPR es una lucha histórica del tercer sector, que reconoce su potencial como un instrumento valioso de transformación social y reducción de la pobreza. La DGC, en el marco de sus documentos de planificación, plantea la CPR como una cuestión de coherencia de políticas y por ello ha programado realizar, a través de la EBAP, unas jornadas para acercar al personal de la CAIB la importancia de la compra pública responsable. Pero con estas jornadas se quiere ir más allá y se propone, además, una formación específica al personal técnico, jurídico y cargos públicos que estén relacionados con los procesos de compra y contratación pública para que obtengan los conocimientos suficientes para poner en práctica una Contratación Pública Responsable.
Duración prevista	Durante 5 días se realizarán exposiciones y mesas redondas de diferentes personas expertas en la temática y una formación específica sobre normativa en contratación de CPR.
Aportación prevista	3.000,00 €

Formación con los principales actores de la cooperación al desarrollo de las Illes Balears.

Los principales actores de la cooperación al desarrollo de las Islas, la DGC del Gobierno de las Illes Balears, la CONGDIB , el Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación, el Fondo Menorquín de Cooperación, el Fondo Pitiús de Cooperación y la Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad (OCDS) de la UIB hemos preparado un ciclo formativo conjunto para el año 2021.

Temática	Ciclo de formación conjunta sobre Género y Desarrollo con los principales actores de la cooperación al desarrollo de las Illes Balears
Fecha prevista	Durante todo el año. Se presentará un documento conjunto del ciclo con el detalle de las fechas, lugares, ponentes y duración.
Público Destinatario	Agentes de cooperación y público interesado.
Línea estratégica	Promover la generación de capacidades entre los diferentes actores del sector en las Illes Balears. Facilitar espacios de concertación y coordinación entre agentes clave que generen trabajo en red y corresponsabilidad , así como procesos continuos de innovación, aprendizaje y mejora continua.
Justificación	Este ciclo se presenta como un conjunto de iniciativas formativas independientes, pero a la vez complementarias y coordinadas, ligadas sobre el principio que sin equidad de género no hay desarrollo posible. Durante el año, cada entidad organizará diferentes acciones formativas alrededor de cómo contribuir a la igualdad de género desde el sector de la cooperación.

5. Planificación, seguimiento y evaluación

Los **tres órganos de participación** que marca la Ley de cooperación son fundamentales para planificar y seguir el desarrollo de las estrategias y las actuaciones de cooperación del GOIB. A nivel interno, la DGC lleva a cabo reuniones semanales de planificación y seguimiento de todo el equipo, que se convierten en un **espacio de debate técnico y político** que acompaña la acción administrativa.

El Plan Director de Cooperación 2020-2023 prevé un **proceso de seguimiento interno** en el ecuador de su periodo de ejecución, con el objetivo de valorar qué se consigue y en qué medida, y para adaptar la estrategia al contexto mediante los cambios que sean necesarios. Durante el último trimestre de 2021 se iniciará este proceso, con la definición de un grupo de trabajo -formado por personal de la DGC y por los miembros de los diferentes agentes que quieran participar- encargado de de formular los indicadores de seguimiento y valorar su desempeño.

En relación con **el seguimiento de proyectos sobre el terreno**, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, durante 2021 se realizarán misiones técnicas de monitoreo de proyectos gestionados por las ONGD baleares con sus socios locales, y también se procurará el contacto personal con las instituciones socias del GOIB en el ámbito de la cooperación directa.

En último término, la **evaluación de este Plan anual** se llevará a cabo el mes de diciembre de 2021, con la participación del sector a través de los órganos colegiados correspondientes, en un ejercicio de reflexión sobre las políticas de cooperación del Gobierno, y con la voluntad firme de incorporar siempre las propuestas que ayuden a mejorar el trabajo de la DGC.

6. Recursos

El presupuesto de la DGC para el año 2021 es de 6.369.780 €, y se prevé que se distribuya de la manera siguiente[1]:

Cooperación al desarrollo	**3.719.184 €**
Convocatoria de cooperación	3.115.000 €
Cooperación bilateral directa	420.000 €
Proyecto europeo «MedTOWN»	124.184 €
Convocatoria de prospecciones	50.000 €
Cooperación técnica	10.000 €
Acción humanitaria y postemergència	**785.000 €**
Convocatoria de AH y PE	500.000 €
Apoyo a los refugiados del pueblo saharaui	235.000 €
Convenio con el AECID-AH	50.000 €
EpTS y sensibilización	**780.000 €**
Convocatoria de EpTS	600.000 €
Sensibilización directa	30.000 €
II edición del Festival Altres Cinemes	40.000 €
Conferencias, jornadas, exposiciones	20.000 €
Programa de Comercio Justo	35.000 €
Actividades formativas para el sector	20.000 €
Convocatoria de investigación	20.000 €
Diagnóstico sobre transversalización de la equidad de género	15.000 €
Aportación a otras entidades	**767.000 €**
Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación	300.000 €
Fondo Menorquín de Cooperación	150.000 €
Fondo Pitiuso de Cooperación	150.000 €
UIB - OCDS	142.000 €
CONGDIB	25.000 €
Funcionamiento	**318.596 €**
Personal	271.680 €
Gasto ordinario	46.916 €
TOTAL	**6.369.780,00**

1 Además de los fondos propios de la DGC, hay que tener en cuenta otros recursos que pueden llegar por diferentes canales, como por ejemplo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

En esta propuesta se ha priorizado **aumentar las partidas destinadas a las convocatorias de subvenciones y a las actuaciones directas**, con el objetivo de de fortalecer el tejido asociativo del sector de la cooperación y las políticas de cooperación del GOIB respectivamente.

En cuanto a los **recursos humanos**, la Dirección general dispone del personal siguiente:

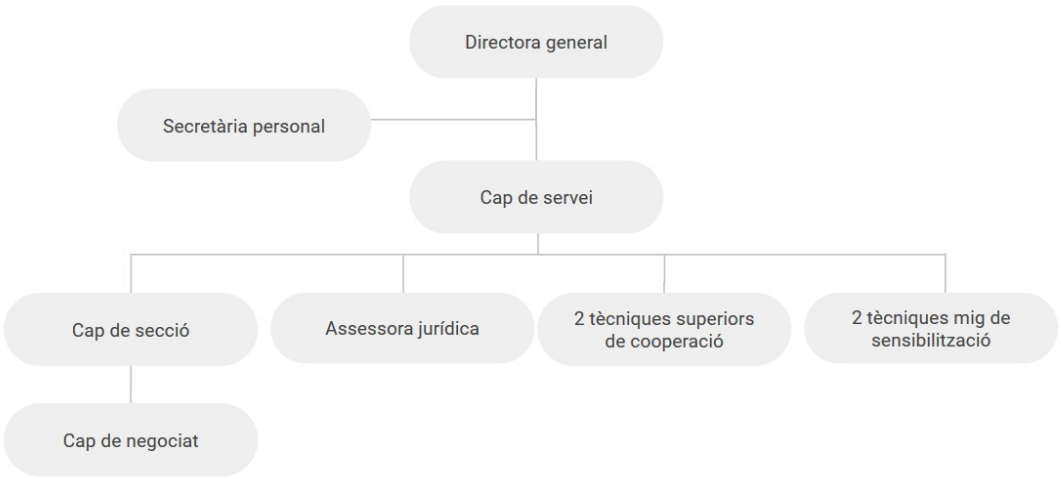

Se ha contratado temporalmente una técnica superior para llevar a cabo las tareas derivadas del proyecto europeo «MedTOWN».

7. Cronograma previsto

Se prevé que la ejecución de las actuaciones se realice de acuerdo con el cronograma manera siguiente:

	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Aprobación del plan anual												
Consejo de Cooperación												
Comisión Interdepartamental												
Comisión de Entes Territoriales												
Publicación convocatoria cooperación												
Publicación convocatoria PE-AH												
Publicación convocatoria EpTS												
Publicación convocatoria prospecciones												
Programa de Comercio Justo												
II Festival Altres Cinemes												
Altres veus, altres realitats												
Formación interna												
Formación conjunta del sector												
Jornadas CPR con el EBAP												
I Jornadas de EpTS												
Diagnóstico de género												